

Ayuntamiento de Ponferrada

**DOÑA CONCEPCIÓN MENÉNDEZ FERNÁNDEZ, SECRETARIO GENERAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE PONFERRADA,**

**CERTIFICO:** Que el Pleno del Ayuntamiento de Ponferrada, en la sesión celebrada el día 3 de diciembre de 2021, adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

**3º.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA CUENTA GENERAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE PONFERRADA, EJERCICIO 2020.**

Visto el expediente epigrafiado,

RESULTANDO que la Comisión Informativa y de Seguimiento de Hacienda, Formación y empleo, Territorio Inteligente, Relaciones Institucionales y Transparencia y Especial de Cuentas, en sesión celebrada el día 26 de octubre de 2021 dictaminó favorablemente la Cuenta General del ejercicio 2020.

RESULTANDO que en el Boletín Oficial de la Provincia nº 209 de fecha 4 de noviembre 2021 aparece insertado anuncio de exposición al público de la mencionada Cuenta durante plazo de quince días y ocho más.

RESULTANDO que con fecha 26 de noviembre de 2021 se expide certificación del resultado de exposición al público de la misma en el que se constata que no se han presentado reparos ni observaciones a la misma.

De conformidad con lo previsto en el artículo 212.4 del R.D.L. 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, el Pleno Municipal, previa deliberación y por 12 votos a favor, correspondientes: 8 al Grupo Socialista, 2 a Coalición por el Bierzo y 2 a Podemos Ponferrada; 8 votos en contra, correspondientes: 6 al Partido Popular y 2 a USE Bierzo; y 5 abstenciones, correspondientes: 2 a Ciudadanos, 2 al PRB y 1 al Concejal no adscrito; **ACORDÓ:**

La aprobación de la Cuenta General del ejercicio de 2020, integrada por la Cuenta General del Ayuntamiento de Ponferrada, la Cuenta General del Patronato Municipal de Fiestas, la Cuenta General del Instituto Municipal para la Formación y el Empleo y la Cuenta anual de la Entidad Mercantil Ponferrada Gestión Urbanística, S. A. y a la que se une la Cuenta anual de Turismo Ponferrada, S.L. de participación mayoritaria municipal, en liquidación .

## OTROS DATOS

Código para validación: **2Q667-DF727-0181Y**  
Fecha de emisión: **17 de Marzo de 2022 a las 9:57:54**  
Página 2 de 2

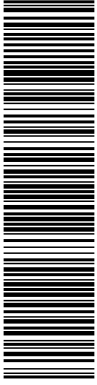
## FIRMAS

El documento ha sido firmado o aprobado por :

- 1.- SEC - Secretario General (CMF) del AYUNTAMIENTO DE PONFERRADA. Firmado 19/12/2021 11:59
- 2.- Concejal de Infraestructuras, Gobierno Interior, Mantenimiento de Edificios e Instalaciones, Patrimonio y Contratación del AYUNTAMIENTO DE PONFERRADA. Firmado 20/12/2021 08:28

## ESTADO

**FIRMADO**  
20/12/2021 08:28



Ayuntamiento de Ponferrada

Para que así conste y surta los oportunos efectos, expido el presente, con la salvedad del art. 206 del R.O.F., visado y sellado por la Concejala Delegada de Gobierno Interior (P.D.Alcalde 25-6-2019), en Ponferrada, a fecha y firma electrónica.

Vº Bº  
LA CONCEJALA DELEGADA,